



AQUILES JOSÉ AROCA AGÁMEZ
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Doctora:
MARINA ACOSTA ARIAS.
JUEZ TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
E. S. D.

REF: VERBAL DE PERTENENCIA
DTE: LUIS DAVID TOSCANO SALAS.
DDO: MARTHA SANCHEZ PALMA - MOISES CABALLERO CORTINA. - VINCULADO. Y
PERSONAS INDETERMINADAS.
RAD: 20001-31-03-003-2017-00127-00.

AQUILES JOSE AROCA AGAMEZ, Abogado titula y en ejercicio de la profesión, mayor de edad, vecino, residente y con domicilio en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número 77.191.925, expedida en Valledupar y portador de la T. P. N° 142.191, expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito me dirijo a usted muy respetuosamente para manifestarle que presento **EXCEPCIONES PREVIAS**, correspondiente en los siguientes términos, lo anterior teniendo en cuenta que me encuentro dentro de la oportunidad y términos legales para hacerlo.

EXCEPCIONES PREVIAS:

Con fundamento en los artículos 100 y 101 del Código General del Proceso, me permito formular ante sus despacho la excepción previa denominada en el artículo 100 número 8 del C.G.P., como **PLEITO PENDIENTE**, la cual sustento de la siguiente forma.

EXCEPCION PLEITO PENDIENTE

PRIMERO: En este mismo despacho judicial, cursa proceso de Pertenencias radicado bajo el muermo 20001-31-03-003-2018-00225-00., donde las partes son: **Demandante: LUIS DAVID TOSCANO SALAS. Demandado. MOISES CABALLERO CORTINA**, los hechos y pretensiones están encaminada a obtener la prescripción sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria número 190-52426, de la oficina de instrumentos públicos y privados de Valledupar; objeto de este litigio.

SEGUNDO: Dentro del proceso que hoy nos ocupa, se tramita proceso de pertenencia en este mismo Juzgado, radicado bajo el número 20001-31-03-002-2017-00127-00., donde las partes son: **demandante: LUIS DAVID TOSCANO SALAS y demandado: MOISES CABALLERO CORTINA**, donde los hechos y pretensiones son los mismo, y persiguen el mismo objetivo, la prescripción del bien inmueble registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 190- 52426., ante la oficina de instrumentos públicos y privados de Valledupar.

TERCERO: El proceso señalado en el primer hecho, le fue notificado a mi poderdante, quien por intermedio de apoderado judicial contestó la referida demanda, el día 10 del mes de diciembre del año 2018, por lo tanto se encuentra entabada la Litis, y el proceso se encuentra en una etapas más avanzada, que este, que es objeto de contestación por medio de estas excepciones. Encontramos que el proceso en espera de decisión por parte del despacho; solicitud esta última que fue radicada por el suscrito en fecha 24 del mes de septiembre del año 2020.

CUARTO: El proceso con radicado número 20001-31-03-002-2017-00127-00., solo fue notificado a mi cliente el día 14 del mes de mayo del 2021 y me encuentro ejerciendo el derecho de defensa en esta acción.

Como se observa señor Juez, hay duplicidad de procesos entre las mismas partes y el mismo objeto de litigio; Lo que hacen prosperar esta excepción. Teniendo en cuenta que para los efectos procesales debe proseguirse con la primera acción que le fue notificada al demandado, lo cual corresponde al proceso de pertenencia radicado bajo el número 20001-31-03-003-2018-00225-00.

PRUEBAS:

Copia de la existencia del proceso, extraído de la página oficial de la rama judicial.

TEL: 5824723 CEL: - 3137368745
CORREO: aquilesaroca10@gmail.com
VALLEDUPAR - CESAR

Página 1



AQUILES JOSÉ AROCA AGÁMEZ
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Copia del Certificado de libertad y tradición del predio y las demás que obren en los procesos referido que cursan en su despacho.

PETICIONES:

De manera muy respetuosa solicito al señor Juez lo siguiente:

- 1.-) Declarar probada esta excepción denominada **PLEITO PENDIENTE.**, por encontrarse satisfecho este requisito de que trata el artículo 100 número 8 del C.G.P.
- 2.-) Como consecuencia de lo anterior **DECRETAR LA TERMINACIÓN DE ESTE PROCESO** y ordenara su archivo definitivo.
- 3.-) Condenar en costas y agencias en derecho al demandante señor **LUIS DAVID TOSCANO SALAS**, en este asunto.

Del Señor Juez;

Atentamente;



AQUILES JOSE AROCA AGAMEZ.
C.C. N° 77 191.925, Expedida en Valledupar.
T.P. N° 142.191., del C.S de la J.



11 de Jun - 2021

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



← Regresar a opciones de Consulta



Consultar por Nombre o Razón Social

Sujeto Procesal

Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
 Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

* Tipo de Persona

Natural



* Nombre(s) Apellido o Razón Social

Moises Caballero Cortina



Departamento

CESAR



Ciudad

VALLEDUPAR



Entidad

Seleccione ...



Especialidad



Despacho



CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

Fecha de consulta:

2021-06-11 09:04:49.52

Fecha de replicación de datos:

2021-06-11 08:07:17.25 ⓘ



Descargar DOC



Descargar CSV

[← Regresar al listado](#)

Introduzca fecha inicial

aaaa-mm-dd

Introduzca fecha fin

aaaa-mm-dd

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2020-09-23	Recepcion de Memorial	APODERADO PARTE DEMANDADA SOLICITA TERMINACION DEL PROCESO AA.			2020-09-24
2020-09-01	Recepcion de Memorial	APODERADA PARTE DEMANDADA APORTA PODER ESPECIAL AA.			2020-09-07
2020-02-26	Fijacion estado	Actuación registrada el 26/02/2020 a las 07:02:53.	2020-02-27	2020-02-27	2020-02-26
2020-02-26	Auto que Ordena Requerimiento	REQUIERE AL ACTOR CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL ORDENADA DESDE EL 20 DE MARZO DE 2019.			2020-02-26
2020-02-26	Fijacion estado	Actuación registrada el 26/02/2020 a las 07:01:48.	2020-02-27	2020-02-27	2020-02-26
2020-02-26	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente	SE TIENE POR NOTIFICADO A MOISES CABALLERO			2020-02-26

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2019-09-11	Al Despacho	DECIDIR SOBRE SILENCIO DEL ACTOR CON RESPECTO A LA CARGA PROCESAL.(CL)			2019-09-11
2019-03-20	Fijacion estado	Actuación registrada el 20/03/2019 a las 07:30:11.	2019-03-21	2019-03-21	2019-03-20
2019-03-20	Auto que Ordena Requerimiento	REQUERIMIENTO AL ACTOR			2019-03-20
2018-12-10	Recepcion de Memorial	PARTE DEMANDADA CONFIERE PODER A APODERADO JUDICIAL Y PRESENTA ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA.			2018-12-10
2018-11-09	Recepción expediente	SE RECIBE AUTO Y TRASLADO PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION-LASPRILLA			2018-11-09
2018-11-14	Al Despacho	CORREGIR AUTO			2018-11-14
2018-11-13	Diligencia de notificación personal (acta)	HOY 13-11-2018 - NOTIFICO PERSONALMENTE AL SEÑOR MOISES CABALLERO CORTINA			2018-11-13
2018-11-09	Recepcion de Memorial	SE RECIBE AUTO Y TRASLADO PARA SER NOTIFICADOS EN EL CSJCF-LASPRILLA			2018-11-09
2018-10-31	Fijacion estado	Actuación registrada el 31/10/2018 a las 07:26:01.	2018-11-01	2018-11-01	2018-10-31
2018-10-31	Auto admite demanda	ADMITE DEMANDA			2018-10-31

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210602475243602697
Pagina 1 TURNO: 2021-190-1-40657

Nro Matrícula: 190-52426

Impreso el 2 de Junio de 2021 a las 03:51:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 190 - VALLEDUPAR DEPTO: CESAR MUNICIPIO: VALLEDUPAR VEREDA: VALLEDUPAR
FECHA APERTURA: 23-01-1992 RADICACIÓN: 92-0352 CON: ESCRITURA DE: 21-01-1992
CODIGO CATASTRAL: 010103540017000 COD CATASTRAL ANT: 20001010103540017000
NUPRE:

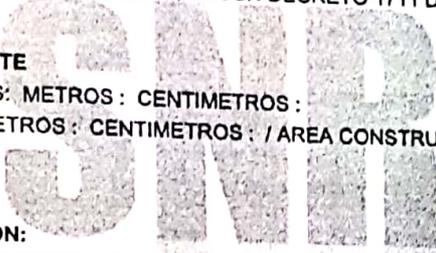
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE B., CON UNA EXTENSION DE 157.25 M2, SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.2567 DEL 16-12-91, NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

1.-LA SE/ORA MARIA FRANCISCA MARTINEZ MESTRE, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A JOSE ALFONSO MARTINEZ MESTRE, SEGUN ESCRITURA 399 DEL 18-02-87, NOTARIA UNICA DE VALLEDUPAR, REGISTRADA EL 06-03-87.2.-JOSE ALFONSO MARTINEZ MESTRE, ADQUIRIO POR COMPRA ESTE Y OTRO, A BEATRIZ MESTRE VDA.DE MARTINEZ, SEGUN ESCR.1399 DEL 30-12-82, NOTARIA UNICA DE LA PAZ, REGISTRADA EL 11-04-83.3.-LA SE/ORA BEATRIZ MESTRE DE MARTINEZ, ADQUIRIO EL PREDIO RURAL DENOMINADO "CAMPO ADELA", POR PRESCRIPCION SEGUN SENTENCIA DE FECHA 15-09-62, JUZGADO CIVIL DEL CTO. DE VALLEDUPAR, REGISTRADA EL 13-09-62.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 9A NO.6A-26. CALLE 9 BARRIO NOVALITO

**DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:**

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)
190 - 22531

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-01-1992 Radicación: 0352

Doc: ESCRITURA 2567 DEL 16-12-1991 NOT.PRIMERA DE V/DUPAR VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 999 DIVISION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MARTINEZ MESTRE MARIA FRANCISCA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-10-1995 Radicación: 8358

Doc: ESCRITURA 1362 DEL 22-09-1995 NOT.TERCERA DE V/DUPAR VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA INDETERMINADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210602475243602697

Nro Matrícula: 190-52426

Pagina 2 TURNO: 2021-190-1-40657

Impreso el 2 de Junio de 2021 a las 03:51:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: MARTINEZ MESTRE MARIA FRANCISCA

A: BANCO UCONAL

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-04-1997 Radicación: 3332

Doc: OFICIO 491 DEL 23-04-1997 JUZG.5.CIVIL MUNICIPAL. DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO UCONAL

A: MARTINEZ MESTRE MARIA FRANCISCA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-03-1998 Radicación: 1998-2217

Doc: OFICIO 1802 DEL 18-12-1997 JUZ.5.CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO UCONAL

A: MARTINEZ MAESTRE MARIA

X

A: MEDINA ROMERO EMILCE

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 03-03-1998 Radicación: 1998-2218

Doc: ESCRITURA 1585 DEL 16-05-1997 NOTARIA 3A DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$6,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ MAESTRE MARIA FRANCISCA

CC# 26940446

A: SANCHEZ PALMA MARTHA PATRICIA

CC# 49741138 X

A: TOSCANO SALAS LUIS DAVID

CC# 7463939 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-03-1998 Radicación: 1998-2672

Doc: ESCRITURA 120 DEL 28-01-1998 NOTARIA 3A DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$7,500,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ PALMA MARTHA PATRICIA

CC# 49741138 X

DE: TOSCANO SALAS LUIS DAVID

CC# 7463939 X

A: BANCO UCONAL

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-03-2001 Radicación: 2001-1923

Doc: ESCRITURA 0026 DEL 05-01-2001 NOTARIA TRECE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210602475243602697 **Nro Matrícula: 190-52426**
Pagina 3 TURNO: 2021-190-1-40657

Impreso el 2 de Junio de 2021 a las 03:51:34 PM
**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BANCO DEL ESTADO (ANTES BANCO UNION COOPERATIVA NACIONAL "BANCO UCN" EN LIQUIDACION)

A: SANCHEZ PALMA MARTHA PATRICIA

CC# 49741138

A: TOSCANO SALAS LUIS DAVID

CC# 7463939

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-05-2002 Radicación: 2002-4924

Doc: OFICIO 673 DEL 22-05-2002 JUZ.1.CIVIL MCIPAL. DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL -CUOTA PARTE-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MAESTRE OCHOA PEDRO

A: RONDON CARLOS

CC# 2251116

A: TOSCANO LUIS DAVID

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 22-06-2006 Radicación: 2006-5175

Doc: OFICIO 2047 DEL 08-11-2005 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL (EMBARGO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MAESTRE OCHOA PEDRO

A: RONDON CARLOS

CC# 2251116

A: TOSCANO LUIS DAVID

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 22-06-2006 Radicación: 2006-5176

Doc: OFICIO 1246 DEL 02-05-2006 JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: DIAD RINCON NAJE MARIA

CC# 49733899

A: TOSCANO SALAS LUIS DAVID

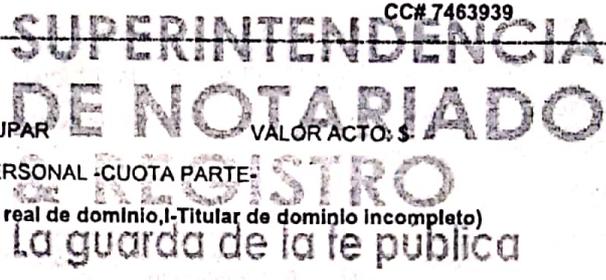
CC# 7463939 X SOBRE EL 50 %

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 11-03-2013 Radicación: 2013-190-6-2407

Doc: OFICIO 376 DEL 01-03-2013 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210602475243602697

Nro Matrícula: 190-52426

Pagina 4 TURNO: 2021-190-1-40657

Impreso el 2 de Junio de 2021 a las 03:51:34 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: CABALLERO CORTINA MOISES

CC# 8727556

A: SANCHEZ PALMA MARTHA PATRICIA

CC# 49741138 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-04-2018 Radicación: 2018-190-6-3734

Doc: OFICIO 2186 DEL 13-07-2017 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: CABALLERO CORTINA MOISES ALONSO

CC# 8727556

A: SANCHEZ PALMA MARTHA PATRICIA

CC# 49741138

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 17-04-2018 Radicación: 2018-190-6-3740

Doc: AUTO SIN DEL 13-07-2017 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$100,711,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0108 ADJUDICACION EN REMATE (CORRESPONDIENTE AL 50% CUOTA PARTE)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: SANCHEZ PALMA MARTHA PATRICIA

CC# 49741138

A: CABALLERO CORTINA MOISES ALONSO

CC# 8727556 X 50%

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 14-05-2021 Radicación: 2021-190-6-5270

Doc: OFICIO 104 DEL 11-05-2021 JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0415 DEMANDA EN PROCESO **DIVISORIO**

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: CABALLERO CORTINA MOISES ALONSO

CC# 8727556

A: TOSCANO SALAS LUIS DAVID

CC# 7463030 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2010-190-3-156

Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210602475243602697
Pagina 5 TURNO: 2021-190-1-40657

Nro Matrícula: 190-52426

Impreso el 2 de Junio de 2021 a las 03:51:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-190-1-40657

FECHA: 02-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA



SNR

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública

El Registrador: FERNANDO BALLESTEROS GOMEZ